

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTIA.
CESIONARIO: REYNALDO SILVA BAUTISTA.
APDO: DR. JONATHAN ALEXANDER ANGEL BADILLO
DDO: GERVACIO RONDON MARTINEZ.
RAD.: 2021 – 00164-00

Socorro, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Agréguese al proceso, la comisión realizada por la Inspección de Policía del municipio de Socorro – Santander el día 01 de noviembre de 2023, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el inciso 2º del artículo 40 del Código General del Proceso, constante de un (01) archivo PDF con trece (13) folios útiles.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Claudia Sofia Duarte Garcia

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f6a491566df41b75c46b857f38969f57b64fd1046d2afdfb0fb662a3547c9c6**

Documento generado en 22/11/2023 02:54:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>